



## **Ayuntamiento de Trespaderne**

### **ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE TRESPADERNE (BURGOS) CELEBRADA CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2023**

#### **Señores/as asistentes**

##### **Alcalde-Presidente:**

En el momento de la convocatoria no hay alcalde-presidente, al ser el pleno constitutivo celebrado tras las elecciones municipales del pasado 26 de noviembre de 2023.

Durante la sesión toma posesión como alcaldesa-presidenta María Begoña Lavín Jurjo (PSOE)

##### **Concejales:**

En el momento de la convocatoria son concejales electos y es en esta sesión donde toman posesión. Asisten todos los concejales:

Doña María Begoña Lavín Jurjo (PSOE)  
Doña Aroa Lavín Rosales (PSOE)  
Doña María Rosa González López (PSOE)  
Doña Mónica Pajares Fernández (PSOE)  
Doña Miriam Fernández Gil (PSOE)  
Don Gonzalo Díez Brizuela (PSOE)  
Don Arkaitz Uriarte Mijangos  
(PSOE)

##### **Secretario-Interventor:**

D. Enrique Santamaría Graña

En Trespaderne, siendo las doce horas del sábado dieciseis de diciembre de dos mil veintitrés en la Sala de Plenos de la Casa Consistorial, comparecen los concejales, que arriba se relacionan, con motivo de la celebración de la sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados según lo dispuesto en el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Preside el acto la concejala de mayor edad (María Begoña Lavín Jurjo) y después la Alcaldesa-Presidenta, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, actúa como Secretario-Interventor D. Enrique Santamaría Graña.

Comprobada por Secretaría la existencia de quórum suficiente a tenor de lo establecido en el artículo 90 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y se pasó a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

#### **1.- CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TRESPADERNE 2023-2027**

Comienza la sesión con la constitución de la mesa de edad, siendo la concejala de mayor edad María Begoña Lavín Jurjo que ejercerá la presidencia de la mesa y



## Ayuntamiento de Trespaderne

---

la concejala de menor, Aroa Lavín Rosales que ejercerá como vocal, correspondiendo la secretaría al de la corporación. El secretario-interventor informa que ambas concejales han presentado la declaración de bienes y la de actividades tal y como establece la normativa y que las credenciales son correctas. Se procede a la toma de posesión de los miembros de la mesa en los siguiente términos:

María Begoña Lavín Jurjo toma la palabra en los siguientes términos: *«Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo Concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado»*

Aroa Lavín Rosales toma la palabra en los siguientes términos: *«Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo Concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado»*.

De esta forma habiendo tomado ya posesión las dos concejalas que forman parte de la mesa se procede a continuar la sesión procediéndose por la mesa a la comprobación de las credenciales de los concejales así como a la comprobación de la presentación de la declaración de bienes y la declaración de actividades. Tras esta comprobación se procede a la toma de posesión del resto de concejales:

Gonzalo Díez Brizuela *«Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo Concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado»*

Miriam Fernández Gil *«Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo Concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado»*

Arkaitz Uriarte Mijangos *«Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo Concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado»*

Mónica Pajares Fernández *«Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo Concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado»*

María Rosa González López *«Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo Concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado»*

Una vez han tomado posesión todos los corporativos, por parte de la presidencia de la mesa se da por constituida la corporación, anunciándose que el siguiente paso va a ser la elección de alcalde-presidente.

En este sentido se presenta una única candidatura, la de María Begoña Lavín Jurjo, cabeza de lista de la única candidatura que se presentó a las elecciones municipales, decidiéndose por unanimidad de los presentes que la votación será a mano alzada. Realizada la votación resulta que María Begoña Lavín Jurjo obtiene siete (7) votos, la unanimidad de la corporación, resultando alcaldesa-presidenta electa, procediendo en ese momento a tomar posesión en los siguientes términos:

*«Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde-Presidenta del Ayuntamiento de Trespaderne con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado»*.



## Ayuntamiento de Trespaderne

---

Una vez ha tomado posesión, la Alcaldesa-Presidenta toma la palabra agradeciendo a todos aquellos que les han ayudado, habiendo conseguido que hoy estén allí, añadiendo un agradecimiento a candidatos anteriores y a xxxxxxxxx por haberse mantenido en el cargo durante estos meses.

Añade un agradecimiento a los concejales y a los presentes en el pleno, expresando su voluntad de cumplir todos los objetivos marcados. Y agradece igualmente a su familia, su madre y su hijo así como a "xxxxx y xxxxx". Finaliza añadiendo que intentarán hacerlo lo mejor posible.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las doce horas y diez minutos del mismo día, de lo cual como Secretario doy fe.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA  
Fdo. María Begoña Lavín Jurjo

EL SECRETARIO-INTERVENTOR  
Fdo. Enrique Santamaría Graña